

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YURIMAGUAS

Acta de Sesión Ordinaria N°03

Siendo las 19:30 horas del 28 de Marzo del 2016, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yurimaguas, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quorum de acuerdo a Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria:

Se dio lectura a los puntos en la agenda:

- A. Informe del Secretario Técnico sobre el levantamiento de observaciones a la DGSC del MININTER y sobre la realización de las coordinaciones con los dos (02) alcaldes de centros poblados y los integrantes de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas.
- B. Aprobación del PLSC 2016 visado por el coordinador de la DGSC.

Estando presentes las autoridades siguientes:

- Prof. Edwer Tuesta Hidalgo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas. PRESIDENTE.
- Prof. Manuel Polo Valera, Gobernador de la provincia de Alto Amazonas. MIEMBRO.
- Mayor PNP Juan Carlos Rubio Vargas, Comisario de Yurimaguas. MIEMBRO.
- Abog. José Luis Monroe Huayanay, Fiscal Provincial Coordinador, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas. MIEMBRO.
- Prof. Enith Victoria Mera Chávez, Directora de la Unidad de Gestión Educativa de Alto Amazonas. MIEMBRO.
- Fernando Anastacio Querevalu, Juez (s) del Primer Juzgado Mixto y Juzgado Penal Liquidador de Alto Amazonas Yurimaguas. MIEMBRO.

El presidente del CODISEC, da por iniciada la sesión, invitando al Secretario Técnico a informar sobre el primer punto de la agenda.

1. El Secretario Técnico informa lo siguiente:

- Que, mediante coordinaciones telefónicas y de correo electrónico y visitas a la Dirección General de Seguridad Ciudadana en Lima, se levantaron todas las observaciones que recayeron sobre la versión del PLSC presentada en Enero 2016.
 - Que, la versión revisada hasta el 23 de Marzo, cuenta con el visto bueno del coordinador del MININTER.
 - Que, se ha modificado el cuadro de actividades del PLSC 2016 y el Comité debe aprobar los cambios antes de remitir formalmente la nueva versión a la DGSC.
 - Que de aprobarse el PLSC que tiene el visto bueno de la DGCS, con eso ingresamos formalmente a la segunda etapa del PI 2016.
 - Sobre la realización de las coordinaciones con los dos (02) alcaldes de centros poblados y los integrantes de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, informa que: “debido a la recargada labor de la Secretaría Técnica para levantar las observaciones al PLSC 2016 y la sobrecarga de trabajo que se generó en el mes de marzo en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la División de Tránsito y Seguridad Vial, no tuvimos el tiempo necesario para visitar a los futuros miembros del Comité, por lo que solicitamos nos dispensen y aprueben correr la invitación, para desarrollar este acto en una sesión extraordinaria la primera quincena de abril”.
2. El presidente del CODISEC somete a votación el acuerdo para invitar a los futuros miembros (alcaldes de dos centros poblados y a representantes de las juntas vecinales y rondas campesinas) a una sesión extraordinaria a desarrollarse en el mes de abril, y se aprueba por mayoría absoluta.
 3. El presidente del CODISEC, invita al Secretario Técnico a informar sobre el segundo punto de la agenda. “Aprobación del PLSC 2016 visado por el coordinador de la DGSC”
 4. El secretario Técnico presenta la versión del PLSC 2016 visado por el coordinador de la DGSC, explica cuáles han sido los cambios, cuáles serían los compromisos y actividades que el comité deberá desarrollar y sobre los plazos para su presentación.

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yurimaguas, correspondiente al año 2016 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando a su seguimiento y la formulación de los "Informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del CODISEC de Yurimaguas.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

Autoridades presentes:

Autoridades presentes:	cargo
○ Sr. Edwer Tuesta Hidalgo	Presidente
○ Prof. Manuel Polo Valera	Miembro
○ Mayor PNP Juan Carlos Rubio Vargas	Miembro
○ Prof. Enith Victoria Mera Chávez	Miembro
○ Abog. José Luis Monroe Huayanay	Miembro
○ Abog. Fernando Anastacio Querevalú	Miembro
○ Ing. Héctor Hidalgo Rojas	Miembro
○ Dr. Jaime Flores Torrejón	Miembro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
 ALCALDÍA
 Prof. EDWER TUESTA HIDALGO
 ALCALDE

GOBERNACIÓN PROVINCIAL
 YURIMAGUAS
 PROF. MANUEL POLO VALERA
 GOBERNADOR PROVINCIAL
 ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS

C.I.P. N° 335896
 JUAN C. RUBIO VARGAS
 MAYOR P.N.P.
 COMISARIO P.N.P. YURIMAGUAS

Prof. Enith Victoria Mera Chávez
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
 LOCAL DE ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS

José Luis Monroe Huayanay
 FISCAL PROVINCIAL COORDINADOR
 Fiscalía Provincial Penal Corporativa
 ALTO AMAZONAS
 CORTE DE JUSTICIA
 DE SAN MARTIN

FERNANDO ANASTACIO QUEREVALU
 JUEZ(S) DEL PRIMER JUZGADO MIXTO Y
 JUZGADO PENAL LIQUIDADOR
 ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS